## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA VALLEDUPAR

REF: EJECUTIVO DE HONORARIOS Rad. No. 20001.31.10.001.2016-00397-00

Valledupar, treinta (30) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Visto el escrito presentado por la demandante, téngase como nueva dirección para efectos de notificación de los señores ALBERTO MUÑOZ PEÑALOZA y JACKELINE MUÑOZ PEÑALOZA la carrera 11A # 8-38 del Barrio San Carlos de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA DIÁNA FÓMINAYA DAZA

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR

En ESTADO No\_\_\_\_\_\_de fecha \_\_\_\_\_\_\_se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA Secretario